

JUAN SEBASTIAN AVELLANEDA URREGO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 008
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA
GESTION No. CD 2025 – 012 CELEBRADO ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE
TUNJA Y JUAN SEBASTIAN AVELLANEDA URREGO

CONTRATO No. CD 2025-012	PERIODO DEL CONTRATO Fecha de Inicio: 11/02/2025 Fecha de Terminación:25/12/2025
CONTRATANTE: Personería Municipal De Tunja NIT. 820.000.042-4	PLAZO DE EJECUCIÓN: diez (10) meses y quince (15) días
CONTRATISTA: JUAN SEBASTIÁN AVELLANEDA URREGO C.C. No. 1002394845 de Tunja	PERIODO DEL INFORME: Del 1/09/2025 AL 30/09/2025
SUPERVISOR: OSCAR STEVEN PALENCIA PIRAJON	VALOR A PAGAR EN EL PERIODO: UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.750.000,00) M/CTE
OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE UNA PERSONA NATURAL CON CONOCIMIENTOS JURIDICOS BASICOS, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DIH, JEP, HABITANTES DE CALLE, LÍDERES SOCIALES Y PROTESTA SOCIAL QUE ADELANTA LA PERSONERÍA DE TUNJA”.	

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la cláusula OCTAVA del contrato **CD 2025-012**, remito para su conocimiento las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		
ACTIVIDADES - OBLIGACIONES DEL CONTRATO		ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA
1	Apoyar con la descongestión de las actuaciones administrativas requeridas por la Personería Municipal de Tunja, para lo cual ejecutar unas metas mensuales, que corresponden mínimo a quince (15), las cuales se comisionaran por el Supervisor del Contrato en el transcurso de cada periodo.	En el periodo correspondiente se cumplieron un total de cuarenta (40) metas a saber en consonancia a la proporción de metas y el número de días para ejecutarlas:
2	Apoyo en la recepción, atención, trámite, proyección de documentos, respuestas y/o informes y seguimiento de asuntos relacionados con: víctimas del conflicto armado, DIH, JEP, habitantes de calle, líderes sociales y protesta social que deba atender la Entidad.	META 1 Apoyo en la proyección del oficio Rad 21715/2025 de fecha 1 de septiembre de 2025 con destino a la secretaria del interior. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto.

	META 2 Apoyo en la proyección del oficio Rad 22426/2025 de fecha 5 de septiembre de 2025 con destino a secretaria del interior. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. META 3 Apoyo en la proyección del oficio Rad 20917/2025 de fecha 8 de septiembre de 2025 con destino a la UNP. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. META 4 Apoyo en la proyección del oficio Rad 20305 2025 de fecha 9 de septiembre de 2025 con destino a la UNP. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. META 5 Apoyo en la proyección del oficio Rad 20621/2025 de fecha 10 de septiembre de 2025 con destino a la UNP. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto.
--	---

	META 6 Apoyo en la proyección del oficio Rad 23369/2025 de fecha 15 de septiembre de 2025 con destino a la Unidad de victimas. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. META 7 Apoyo en la proyección del oficio Rad 23370/2025 de fecha 15 de septiembre de 2025 con destino a la secretaria de la mujer. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto META 8 Apoyo en la proyección del oficio Rad 18961/2025 de fecha 15 de septiembre de 2025 con destino a la UNP. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. META 9 Apoyo en la proyección del oficio Rad 22720/2025 de fecha 15 de septiembre de 2025 con destino a la secretaria de la mujer. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto.
--	---

		META 10 Apoyo en la proyección del oficio Rad 22936/2025 de fecha 16 de septiembre de 2025 con destino a la secretaria del interior. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. META 11 Apoyo en la proyección del oficio Rad 25003/2025 de fecha 17 de septiembre de 2025 con destino a la secretaria del interior. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. META 12 Apoyo en la proyección del oficio Rad 25040/2025 de fecha 16 de septiembre de 2025 con destino a la secretaria del interior. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto.
3	En los eventos que sea necesario efectuar orientación a los usuarios con el fin de absolver las inquietudes y prestar asesoría jurídica de acuerdo con los fines y funciones de la Personería.	META 13 • Cumplimiento de turno de atención al usuario UNIDAD DE VICTIMAS el día 4 de septiembre de 2025. META 14

		• Cumplimiento de turno de atención al usuario UNIDAD DE VICTIMAS el día 11 de septiembre de 2025 META 15 • Cumplimiento de turno de atención al usuario el día 2 de septiembre de 2025 META 11 • Cumplimiento de turno de atención al usuario el día 9 de septiembre de 2025. META 16 • Cumplimiento de turno de atención al usuario el día 16 de septiembre de 2025. META 17 • Cumplimiento de turno de atención al usuario el día 30 de septiembre de 2025.
4	Apoyar el debido acompañamiento en los procesos administrativos y/o misionales que sean requeridos por las diferentes dependencias, así como desplegar las diligencias de carácter preventivo a que haya lugar, en asuntos relacionados con víctimas del conflicto armado, DIH, JEP, habitantes de calle, líderes sociales y protesta social que deba atender la Entidad.	META 18 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 3 de septiembre META 19 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 3 de septiembre META 20 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 3 de septiembre META 21 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 7 de septiembre META 22 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 7 de septiembre META 23

		Toma de declaración de víctima del conflicto armado 8 de septiembre META 24 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 10 de septiembre META 25 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 14 de septiembre META 26 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 14 de septiembre META 27 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 15 de septiembre META 28 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 15 de septiembre META 29 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 17 de septiembre META 30 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 18 de septiembre META 31 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 21 de septiembre META 32 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 22 de septiembre META 33 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 24 de septiembre META 34 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 24 de septiembre
5	Asistir de ser necesario a los eventos y reuniones en que deba hacer presencia la delegatura y/o área a la cual sea designado, en asuntos relacionados con: víctimas del conflicto armado, DIH, JEP, habitantes de calle, líderes sociales y protesta social que deba atender la Entidad.	META 35 - Acompañamiento reunión habitantes de calle 20 de septiembre de 2025 META 36 - Acompañamiento séptima sesión ordinaria mesa de víctimas del conflicto armado 8 de septiembre de 2025

JUAN SEBASTIAN AVELLANEDA URREGO

6	Proyectar acciones populares, de grupo, cumplimiento y demás acciones constitucionales que sean de competencia de la Personería Municipal de Tunja, en aras de garantizar la defensa de derechos colectivos, así como asesorar a los usuarios de la entidad frente al ejercicio de sus derechos a través de estos mecanismos	De conformidad con los asuntos que asigna el delegado, para la vigencia del mes, no se asignaron asuntos que tengan que ver con la función específica del contrato. Razón por la cual no se ejecutó.
7	Apoyar las acciones necesarias para la verificación de los pactos de cumplimiento, seguimiento, verificación, trámite y atención de las órdenes impartidas dentro de las acciones populares que comprometan a Entidades del Municipio, en las cuales la Personería sea parte, haya sido vinculada o deba intervenir como Ministerio Público.	De conformidad con los asuntos que asigna el delegado, para la vigencia del mes, no se asignaron asuntos que tengan que ver con la función específica del contrato. Razón por la cual no se ejecutó.
8	Apoyar las labores de atención integral a la población víctima del conflicto armado interno, teniendo en cuenta los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad, así como las normas jurídicas vigentes.	META 37 Se tomaron declaraciones de víctimas de conflicto armado por el contratista a un total de 14 durante la vigencia del mes.
9	Apoyar las labores de atención integral a la población refugiada y migrante, en cumplimiento de la carta de entendimiento suscrita por la Personería de Tunja, con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas ACNUR para los Refugiados, tales como: - Efectuar el procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado ante el gobierno colombiano u orientar sobre las distintas etapas del procedimiento; - Asesorar sobre rutas de acceso a salud y educación para solicitantes de asilo, refugiados u otras personas en necesidad de protección internacional;	Se presta asesoría permanente en las instalaciones de la oficina de la delegatura para los derechos humanos a todas las personas refugiadas y migrantes que requieran la asesoría.

	- Apoyar procedimientos de adquisición de nacionalidad por adopción para refugiados; - Asesorar sobre cómo acceder al Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos, sobre el proceso de registro civil de nacimiento y otros procesos de regularización migratoria en el país.	
10	Efectuar la notificación, comunicación y cumplimiento de todos y cada una de las actuaciones que proyecte o emita dentro de los asuntos asignados.	Con el envío de requerimientos se agota la notificación en los procesos misionales de la entidad y del objeto del contrato.
11	Formalizar la incorporación de correspondencia física y/o digital (foliación y consolidación de acuerdo con las normas de archivo), y verificación inmediata de la misma, para surtir los trámites procesales pertinentes.	META 38 Se actualiza diariamente el cuadro de asuntos asignados de acuerdo con la resolución de la entidad.
12	Mantener actualizados los cuadros de control interno, tales como asuntos asignados, reportes de actividades, sobre el estado de los asuntos asignados que permita verificar el trámite adelantado con el ciudadano como con las autoridades que lo soliciten.	En la plataforma SIGED se deja la trazabilidad de las actuaciones surtidas por el contratista, ante la abolición del cuadro de asuntos que por disposición de la entidad no es necesario diligenciar y entregar.
13	Las demás que le sean asignados por el Personero de Tunja y que guarden relación con el objeto contractual y las funciones de la Entidad.	META 39 Asistencia diplomado estructura del estado 11 de septiembre de 2025 META 40 Asistencia diplomado estructura del estado 18 de septiembre de 2025

JUAN SEBASTIAN AVELLANEDA URREGO

--	--	--

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN PAGO DE APORTES AL SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	7989916887	Septiembre	\$ 178.000,00
PENSION	7989916887	Septiembre	\$ 227.800,00
ARL	7989916887	Septiembre	\$ 7.500,00

Se adjunta soportes en físico y medio magnético.
El presente informe se efectúa con el fin de evidenciar el cumplimiento del contrato y como soporte para el cobro del mismo.
Fecha de Presentación: octubre 7 de 2025

Cordialmente,



Juan Sebastian Avellaneda Urrego
C. C. 1002394845